



PROYECTO INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE  
EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR/ GTM07G20

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA**

**-EFPEM-**

**PROGRAMA**

**DIPLOMADO**

**EN EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD**

**MARZO-NOVIEMBRE  
2016**

## I. CARACTERIZACION:

**TITULO:** DIPLOMADO EN EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

**MODALIDADES:** Semi presencial

**DURACIÓN:** 9 meses

## II. ANTECEDENTES:

En el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo -UNDAF- del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala 2015-2019, SNU se priorizó el desarrollo social como una de sus cinco áreas programáticas así como el trabajo con las/los jóvenes, mujeres, niñas y niños, adolescentes y pueblos indígenas, como grupos más vulnerables, discriminados y excluidos de su población cuyas condiciones se debe atender de manera urgente (SNU, 2014). En el documento se reconoce específicamente que el embarazo en niñas y adolescentes se ha incrementado considerablemente en los últimos años<sup>1</sup> por lo que reitera la importancia de realizar esfuerzos *al incrementar el acceso a la educación integral en sexualidad -EIS-*, enfoque establecido en marcos legales e institucionales en el ámbito nacional e internacional.

Con el objetivo de profundizar el análisis de las condiciones para lograr incrementar el acceso a la EIS, en diciembre de 2014 el UNFPA -en asocio con el Population Council- realizó una reunión de alto nivel con actores, especialistas y aliados estratégicos en la materia. (UNFPA, 2014)

En este intercambio se determinó, entre otros aspectos, la importancia de: a) reconocer esfuerzos realizados desde la institucionalidad y desde las organizaciones sociales y sus limitaciones estructurales y coyunturales para un mayor avance; b) contar con un marco común de comprensión para abordar la Educación Integral en Sexualidad, EIS, su medición y evaluación; c) diseñar e implementar una estrategia de incidencia para garantizar avances sustantivos en respuesta a este derecho; d) establecer y desarrollar una agenda de investigación sobre la temática; e) incorporar el enfoque de Educación Integral en Sexualidad en la formación docente y su actualización; f) implementar experiencias en aula sobre las cuales se sustente evidencia, se validen y se aporten metodologías y materiales; g) incorporar la perspectiva de la sexualidad desde los Pueblos indígenas y de la diversidad sexual; h) incorporar otros actores en el proceso nacional y ampliación de la red.

Por su relevancia, se propuso un mecanismo que diera seguimiento a lo discutido; especialmente, que aportara en la definición de una ruta estratégica que articulara esfuerzos e iniciativas en el nivel nacional, departamental y comunitario; que promoviera la aplicación sistemática en centros educativos para aprender de la experiencia; que impulsara alianzas y acciones de abogacía; el establecimiento de mecanismos de sistematización, monitoreo y evaluación en el cumplimiento de los marcos legales y políticas a nivel nacional y territorial y la articulación de esfuerzos dentro de un marco común acompañado técnicamente por agencias del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, UNFPA, UNESCO y ONUSIDA, entre otras.

Este mecanismo se constituyó formalmente el 30 de septiembre de 2015 denominado Mesa Nacional por la Educación Integral en Sexualidad, MENEIS, integrada con el propósito de: *“Lograr el avance significativo en el cumplimiento de metas sectoriales, inter sectoriales e institucionales relacionadas con la implementación de la educación integral en sexualidad (EIS) desde un enfoque basado en derechos humanos, equidad de género e interculturalidad, a nivel nacional en el periodo 2015-2019.”* (CIMNEIS, 2015)

---

<sup>1</sup> El documento reporta que país tiene la segunda tasa más alta de nacimientos de adolescentes en la región Centroamericana y de América Latina.

Por ello, contempla los siguientes objetivos específicos:

- 1) Diseñar, implementar y evaluar una estrategia que articule las contribuciones de actores clave para la incidencia en la política pública en cumplimiento de marcos nacionales e internacionales y
- 2) Establecer un mecanismo de auditoría social que realice el monitoreo y evaluación del avance en la política pública en cumplimiento de marcos nacionales e internacionales.

Para lograr ambos objetivos, se propone:

- La formación de profesionales clave de instituciones, organizaciones de sociedad civil, academia, centros de investigación, comunicadores y otros en el sustento teórico y metodológico de la EIS;
- El desarrollo y sistematización de experiencias territoriales en procesos de incorporación y/o institucionalización del enfoque de educación integral en sexualidad (EIS) en centros educativos, instituciones u organizaciones;
- El posicionamiento y respaldo social a la EIS en la agenda mediática y la opinión pública.
- La formulación y seguimiento de una agenda de investigación que realmente y sustente la estrategia para el avance en la EIS;
- El seguimiento a la elaboración, implementación y evaluación de planes y programas institucionales e inter sectoriales en Educación Integral en sexualidad, EIS y la asignación presupuestaria.

La propuesta formativa del diplomado aporta elementos para el diseño y realización de lo previsto en la estrategia de la MENEIS en las líneas descritas previamente.

### III. JUSTIFICACIÓN

El Diplomado de Educación Integral en Sexualidad, llena un vacío en la oferta educativa de la educación superior que responde a lo establecido en compromisos nacionales e internacionales y a las demandas de diversos actores sociales preocupados por las situaciones que persisten en el ámbito nacional, algunas de las cuales se perfilan a continuación.

En Guatemala la edad mediana de la primera relación sexual en hombres es de 17.2 años, y en mujeres es de 18.3; en las personas jóvenes únicamente un 22.54% de jóvenes entre los 15 y los 24 años identifica correctamente las formas de prevenir la transmisión del VIH y rechaza las principales ideas erróneas sobre la transmisión del virus. Los hombres son quienes presentan los índices más altos de conocimiento, con un 24.4%, frente a un 21.8% de las mujeres. (ENSMI 2008/2009).

Ocurrieron más de 84,000 nacimientos en adolescentes entre los 15-19 años y más de 3,000 en menores de 14 años (INE, 2012) que según la legislación nacional corresponden con violaciones sexuales. La educación integral en sexualidad (EIS) constituye una de las estrategias que permite tener una vida sexual coherente con la propia dignidad personal y las opciones de vida, de manera libre y responsable. Unido a esto a pesar que existen leyes aprobadas por el Congreso de la República con relación a la educación sexual, en el sistema educativo escolarizado no responde mediante un proceso ordenado, técnico, e integral a esta situación.

La aplicación de las leyes para garantizar este derecho a la educación integral en sexualidad sigue siendo una tarea pendiente. Datos recabados por el MINEDUC en la Línea de Base sobre EIS (2012), demuestran que aunque el 99% de los docentes reconoce que la EIS es importante en la formación de los estudiantes el 89% refiere que debería ser un experto en la materia quien imparta la clase y únicamente el 15% dijo no tener problema de impartir la EIS. De 9 preguntas de conocimientos sobre: cuerpo humano, reproducción, anatomía y fisiología humana, basada en el Curriculum Nacional Base de primaria, las y los docentes pudieron responder correctamente en promedio 5 preguntas.

Los temas que más imparten las y los docentes en las aulas son la prevención de la violencia intrafamiliar (75%), prevención del VIH (73%), noviazgo (66%), relaciones sexuales (52%) y, en menor medida imparten temas acerca de derechos sexuales y reproductivos (35%), métodos anticonceptivos (26%), diversidad sexual (24%) y uso correcto del condón (13%). La formación y capacitación en EIS, sigue siendo débil, ya que de acuerdo a lo reportado por los docentes menos del 20% la ha proporcionado el MINEDUC, y un poco más del 25% el MSPAS, y en porcentajes menores han sido capacitados por ONG's.

Entre las conclusiones más importantes del estudio de la Línea Base de la Educación Integral en Sexualidad del nivel de educación primaria, se destaca que:

*“en términos generales docentes y estudiantes poseen deficientes conocimientos o ideas erróneas de contenidos presentes en el CNB sobre sexualidad humana, específicamente sobre anatomía, fisiología, ciclo hormonal, reproducción, prevención de ITS, VIH/sida; lo que impacta negativamente en la convivencia armónica ya que se asumen prácticas y actitudes discriminatorias e incluso violatorias de los derechos humanos.”* (MINEDUC, 2012)

Consecuentemente también este desconocimiento repercute en que se mantengan los elevados índices de infecciones de transmisión sexual, VIH, mortalidad materna e infantil incluyendo los embarazos en la adolescencia y los casos de violencia sexual por embarazos en menores de 14 años, al ser estos conocimientos fundamentales para la toma de decisiones de las personas en relación con el curso de su vida. Asimismo, a partir del análisis se recomienda *“la urgente necesidad de implementar una educación integral en sexualidad orientada al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones informadas y autónomas”*. (MINEDUC, 2012)

Por su parte, madres y padres de familia tampoco cuentan con una formación que permita abordar la sexualidad desde una óptica integral, biopsicosocial, ética, basada en el marco de derechos humanos. Por el contrario,

*“es un hecho que muchos padres y madres no se sienten preparados para responder con naturalidad y sencillez a los cuestionamientos de sus hijas o hijos debido a sus propios temores y prejuicios o simplemente porque desconocen cómo abordar la temática, por lo que delegan esa tarea en otras personas que probablemente al no ser las indicadas proporcionan información insuficiente o confusa, lo que facilita a los niños la formación de criterios equivocados y contradictorios”* (DIGEDUCA, 2012).

En contraposición, el derecho a la Educación Integral en Sexualidad es uno de los más relevantes para el logro del desarrollo integral de la condición humana, parte sustantiva del cumplimiento del marco de derechos humanos pues viabiliza la autonomía y trascendencia plena de las personas en la toma de decisiones relacionadas con su ser y su vida. (NNUU, 2010)

La Declaratoria “Prevenir con Educación” aprobada en 2008 establece el enfoque y el marco de implementación intersectorial entre salud y educación así como metas específicas para cada sector de manera diferenciada, acorde con su campo de acción institucional en la materia de su

competencia. En el caso de educación, *“para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación”*.

Establece metas para su institucionalización en los centros educativos bajo la conducción de los Ministerios de Educación, relacionadas con las siguientes áreas: a) actualización curricular, b) la formación docente, c) la consulta con jóvenes, d) el trabajo con la comunidad educativa (madres y padres de familia, autoridades, comunicadores y actores que incidan en la opinión pública); e) el monitoreo de sus alcances, f) la evaluación de los resultados de políticas públicas; g) la gestión articulada de la asistencia técnica especializada y h) la armonización de recursos financieros y técnicos.

La Declaración Ministerial incluye explícitamente la formación en educación escolar pero los principios de la EIS son comunes a todo proceso formativo en todo ámbito, modalidad y etapa del ciclo vital, vinculado con el desarrollo de la población. Posteriores acuerdos como el Consenso de Montevideo de 2013, en seguimiento a múltiples marcos internacionales, convocan al conjunto de la sociedad a formarse y aportar en la educación desde una óptica de construcción de ciudadanía y ejercicio de derechos humanos, considerando la perspectiva de género, la interculturalidad y la diversidad en el diseño e implementación de las políticas de desarrollo de los países. Asimismo, reconoce:

*“que las dinámicas de población —crecimiento y decrecimiento, cambios en las estructuras de edades, urbanización, migración y cambio en los hogares y estructuras familiares— influyen en las oportunidades para el desarrollo humano, están a la vez moldeadas por las decisiones que las personas toman y son esenciales para la planificación del crecimiento económico y social, así como para el desarrollo sostenible, en sus tres pilares: social, económico y ambiental.”* (CEPAL, 2013)

Para ello, entre otras acciones propone:

*“Asegurar la plena integración de la población y su dinámica en la planificación del desarrollo sostenible, las políticas sectoriales y las políticas y programas públicos en general —en particular en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial— a escala nacional y sub nacional, haciendo uso del conocimiento y la información socio demográfica y aprovechando los avances tecnológicos”*. (CEPAL, 2013)

La implementación de la Educación Integral en Sexualidad y su contribución en los procesos educativos, desde la óptica de ejercicio pleno de la ciudadanía, guarda total relación con el diseño e implementación de políticas públicas e institucionales para el cumplimiento de las prioridades de desarrollo de los países. En este sentido, la formulación, seguimiento y evaluación de la incidencia de estas políticas en la calidad de vida de la población debe ser realizada con el concurso y participación plena y propositiva del conjunto de organizaciones sociales a escala nacional y sub nacional.

#### **IV. MARCO INSTITUCIONAL**

Tomando en cuenta su ubicación en la Universidad de San Carlos, su mandato, funciones, objetivos, su ámbito de acción con la formación de docentes de enseñanza media y sus programas (EFPEM, s.f) y la disposición de una plataforma de tecnología educativa, se consideró la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM, como la entidad idónea para convocar la conformación del mecanismo interinstitucional e intersectorial y especialmente para realizar procesos de formación académica sobre la temática.

## **V. PROPÓSITO GENERAL DEL DIPLOMADO**

Este diplomado corresponde con la intención de fortalecer las capacidades de actores clave provenientes de instituciones académicas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la apropiación, manejo e incidencia en el avance en la implementación del enfoque de Educación Integral en Sexualidad en el país, en línea con los compromisos establecidos a nivel nacional e internacional, especialmente en lo relacionado con la política pública y su evaluación.

## **VI. DESCRIPCION GENERAL**

El curso permitirá la formación especializada de personal de EFPEM y de otras unidades académicas de la USAC relacionadas con la temática; representantes de organizaciones de sociedad civil; instituciones académicas o profesionales. El perfil de las y los participantes deberá asegurar el compromiso de aplicación del aprendizaje en su campo de acción ya sea en la formación docente, a nivel interno de EFPEM o de otras instancias académicas; el seguimiento a los avances en políticas públicas y marcos legales y su auditoría; la aplicación en procesos educativos formales y no formales o actividades de posicionamiento público, entre otras posibilidades.

El diplomado constituye una experiencia innovadora en su contenido y abordaje que incluye 7 cursos en modalidad a distancia: 1) Sexo y sexualidad (Universidad de Los Andes/Coursera); 2) Derechos humanos, educación y el derecho a una educación integral en sexualidad (Moodle); 3) El Centro educativo: espacio para vivir los derechos; 4) Identidad, desarrollo de la personalidad y proyectos de vida; 5) Salud sexual y reproductiva y prevención del VIH; 6) Relaciones socio afectivas y prevención de la violencia y 7) Proyecto de aplicación acorde con el ámbito de acción de la institución, organización o persona, coincidentes con las áreas plasmadas en sus objetivos.

Los mismos se complementarán con 5 seminarios presenciales de 4 horas de duración en temas especializados, para profundizar el análisis de aspectos clave: a) Sexo y raza; b) Análisis de género e interseccionalidad; c) Estado laico y educación en sexualidad; d) Nuevo paradigma educativo; e) Explotación sexual comercial y trata de personas.

## **VII. METODOLOGIA**

El diplomado promueve la innovación, procesos personalizados, acorde con las inteligencias múltiples, el aprendizaje participativo, colaborativo, contextualizado, significativo, apoyado en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC's para ampliar la cobertura.

Contribuye con una propuesta pedagógica que coincide con el enfoque EIS en sus principios metodológicos (Cabero, 2014) y con los intereses y nuevas formas de aprendizaje adoptadas por cada vez más niñas, niños, adolescentes y jóvenes mujeres y hombres a nivel global y nacional. Asimismo, busca fortalecer la investigación educativa basada en evidencia para sustentar el debate y la incidencia en política pública; promueve un enfoque multidisciplinario, integral e integrador sobre la sexualidad y la educación.

La formación incorpora de manera sinérgica, acciones en el ámbito nacional, departamental y local, sobre la base de la sistematización de experiencias estratégicas con población en condiciones y contextos territoriales diversos donde se establezca redes de inter aprendizaje de la Mesa Nacional por la Educación Integral en Sexualidad, MNEIS.

Se parte del enfoque dialéctico que considera la praxis como la relación entre el sujeto y la realidad. En este caso, el análisis se alimenta con la teoría, se diseñará y realizarán aplicaciones para aprender de la experiencia en contextos socioculturales diversos y se sistematizará y evaluará los logros y limitaciones lo que permitirá reelaborar la teoría pero fundamentalmente transformar la realidad. "Se concibe el contexto socio-cultural como un elemento fundamental puesto que los procesos de acción-reflexión se sustentan en la comprensión y transformación de ese contexto". (Bolaños y Molina, 2007)

Este enfoque coincide con el lineamiento de aplicación y aprendizaje de la experiencia realizada que está propuesto en los lineamientos de la MENEIS (2015). "El contenido emerge del proceso de acción-reflexión y enfatiza en los aportes provenientes de la cultura cotidiana." (Bolaños y Molina, 2007). "La teoría puede aportar categorías de análisis a la práctica, las que pueden confirmarse o transformarse a partir de reflexión sobre la acción.

Asimismo, incorpora metodologías participativas para el abordaje del tema con los diferentes actores sociales. Por ello mismo requiere espacios de intercambio presencial que permitan observación e intercambio en los contextos de las experiencias de referencia. Son esos actores quienes deben involucrarse activamente en el análisis y transformación de su realidad que incluye la transformación de sí mismos, especialmente en relación con su propia sexualidad, hacia lo que apuntan algunos ejercicios de introspección y de intercambio y aprendizaje colaborativo presencial.

El estudiante: a) Partirá del análisis de su experiencia de aprendizaje; b) analizará la temática y contenidos; c) reflexionará sobre las implicaciones individuales y sociales; d) propondrá formas de aplicación; e) sistematizará la experiencia. Durante el proceso socializará e intercambiará con otros estudiantes sus aprendizajes para lograr reflexión conjunta y definiciones teóricas y metodológicas con pertinencia desde el enfoque de derechos humanos, de género e intercultural.

El docente: a) actuará como tutor en la modalidad virtual, b) motivará el aprendizaje, c) aportará sobre la temática de manera especializada para resolver dudas y aportar al análisis que realice el estudiante del contenido de los módulos, experiencias, estudios de caso, materiales, con base en la teoría y en la práctica; d) especialmente dará seguimiento al diseño, implementación y evaluación del proyecto de aplicación personal y e) en las actividades de aprendizaje colaborativo.

La metodología debe permitir el acceso y la participación de todos los estudiantes, dando espacio a los apoyos curriculares y técnicos específicos que mejor se adapten a sus necesidades particulares y que los lleven a superar las barreras para el aprendizaje y la participación que el entorno impone.

## EJES TRANSVERSALES

Se abordará los enfoques teóricamente, se orientará su aplicación a lo largo del proceso, el análisis de la práctica y su evaluación para garantizar su cumplimiento:

La perspectiva de derechos implica asumir profundamente la libertad de las personas para decidir; generar las condiciones para que las personas tomen decisiones autónomas y responsables, y promover que puedan ejercer sus derechos, cumplir con sus responsabilidades y respetar los derechos de los demás. Prioriza niñas/os y adolescentes como sujetos de derecho y propiciar las condiciones para que sus referentes adultos puedan asegurar el ejercicio de sus derechos. (González et. al, 2013)

La perspectiva de género “es un marco de análisis que permite identificar y comprender las desigualdades entre hombres y mujeres, existentes en todos los ámbitos de la sociedad. Reconoce y visibiliza las relaciones de poder y su manifestación en el desigual acceso a oportunidades y derechos.” (González et. al, 2013)

La perspectiva de reconocimiento a la diversidad inherente a la experiencia humana “significa que todos somos aceptados como personas humanas, con igual poder para participar en la vida social desde nuestras identidades y modos de vida diferentes” y supone una transformación de las relaciones inequitativas de poder. (González et. al, 2013) Considera las múltiples dimensiones de la exclusión social, la que afecta a víctimas de violencia, migrantes y desplazados, la población con capacidades diferentes, la sujeta a estigmatización geográfica y generacional, a discriminación por raza, origen étnico u orientación sexual.

La perspectiva de interculturalidad como la necesidad de modificar las normas sociales y prácticas dañinas que no estén en armonía con los derechos humanos y aumenten el riesgo y la vulnerabilidad, especialmente de las niñas y las jóvenes.

## MEDIOS, MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS

Se utilizarán los módulos existentes, con referencias audiovisuales y multimedia provenientes de experiencias coincidentes con el enfoque y temas recomendados en los estándares internacionales (UNESCO, 2010) y en apoyo al proceso de actualización profesional de personal del Ministerio de Educación de Guatemala producto del acompañamiento de UNFPA. Se ubicarán en una plataforma virtual propia vinculada con la de EFPEM. Se recurrirá a videos cortos, chat para dudas, foros sobre temas específicos, blogs personales, enlaces a entrevistas, ejemplos de publicidad, documentales.

Durante los seminarios presenciales se utilizará recursos audiovisuales, así como técnicas de introspección, expositores especialistas, presentación de experiencias e intercambio con comunidades de aprendizaje en diferentes puntos geográficos del país, con apoyo de videoconferencias y la interacción en la plataforma virtual con blogs, chats y foros, entre otros. Muchos de estos materiales están disponibles en línea, lo que se detalla en el apartado correspondiente a cada curso.

Los medios y materiales didácticos deben permitir el acceso y uso por parte de toda la población estudiantil, en condiciones de equidad y de acuerdo con sus necesidades educativas personales y culturales.



## VIII.EVALUACION

No se cuenta con la referencia de un plan estudios en relación con el enfoque de evaluación a utilizar por EFPEM. Es la primera vez que se diseña un curso de esta naturaleza y enfoque. Se evaluará tanto los objetivos como los contenidos del curso con estrategias de evaluación alternativas, en su mayoría, en sus tres funciones:

**Diagnóstica:** se aplicará al inicio un instrumento de evaluación, cuestionario en línea de conocimientos, actitudes y prácticas en relación con los objetivos y contenidos de manera general como levantamiento de línea de base personal y del grupo. Asimismo, cada estudiante evaluará sus conocimientos y actitudes en cada tema que contrastará con los resultados de sus aprendizajes al finalizar el mismo. Esto es especialmente importante porque el abordaje requiere que la persona valore su actitud, concepciones y aprendizajes sobre el tema y comprenda cómo los proyecta en su rol como educador/a de otras personas.

**Formativa:** se contará con tutorías especializadas en la temática que acompañarán el proceso de aprendizaje provocando la reflexión sobre la experiencia y motivando los nuevos aprendizajes, con base en la reflexión sobre la experiencia de aplicación. En este sentido, la aplicación en un proyecto específico es lo que concretará esta dimensión de evaluación pues permite analizar la aplicación e identificar los nuevos aprendizajes y su pertinencia. Se propone que cada participante registre el proceso en un blog personal en el que puede incorporar diversidad de elementos que evidencien su aprendizaje, como diario de campo.

**Sumativa:** para efectos de acreditación del aprendizaje, se concretará la evaluación con apoyo de diferentes estrategias alternativas: foro virtual, mapa conceptual, línea del tiempo, presentación de medios y mensajes, estudios de caso, argumentario con conceptos clave, elaboración de materiales en apoyo a la aplicación tales como un cuento corto, elaboración de herramientas o instrumentos para aplicación tales como el instrumento para monitoreo de experiencias, elaboración de listas de cotejo y el proyecto final que registra los resultados de la aplicación.

**Nota:** La evaluación de los aprendizajes debe permitir el acceso y la participación de todos los estudiantes, dando espacio a los apoyos curriculares y técnicos específicos que mejor se adapten a sus necesidades particulares y que los lleven a superar las barreras para el aprendizaje y la participación que el entorno impone.

## ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Cada curso del diplomado buscará la aplicación en una experiencia concreta del estudiante; el enfoque se sustenta en la investigación-acción participativa, por lo que durante el proceso requiere el diseño, aplicación y evaluación de un proyecto acorde con la práctica organizativa o institucional del participante, definido por la propia entidad, coincidente con su marco de acción o experiencia en áreas tales como incidencia en política pública, auditoría social, investigación, comunicación, formación e implementación en experiencias educativas en educación formal y no formal.

## **IX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO**

Para la implementación exitosa del curso se contará con el apoyo de las siguientes instancias: a) Comité de Institucionalización del Enfoque de Educación Integral en Sexualidad en EFPEM, CIEIS-EFPEM que tiene a su cargo la revisión del diseño y el apoyo a la incorporación en la plataforma virtual; b) la Secretaría Académica de EFPEM que indica y da seguimiento al proceso de diseño, revisión y aprobación de la propuesta de curso desde la esfera institucional, garantizando que se cumpla con los requisitos formales; c) la administración que garantiza el seguimiento a la inscripción de los estudiantes y conformación de sus expedientes, así como la provisión de todos los recursos que se determinen necesarios en el nivel central y en los departamentos priorizados a lo largo del proceso; d) unidades departamentales que acompañen desde los contextos territoriales definidos la provisión de servicios de soporte a la implementación del curso; e) las organizaciones que conforman la MENEIS que proporcionen los recursos y apoyos convenidos para la implementación, sistematización y evaluación de los procesos.

<b>X. PLANIFICACION GENERAL</b>				
<b>#</b>	<b>Módulo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Descripción general</b>	<b>Programación</b>
1	Sexo no es igual a sexualidad (en línea)	Conocer el sustento del marco teórico sobre sexo, sexualidad, sus componentes y dimensiones.	El curso es de modalidad abierta, diseñado por la Universidad de Los Andes, de Colombia que aborda los conceptos básicos sobre sexo, sexualidad e incluye teoría de género y diversidad sexual. Aborda fuentes de aprendizaje	4 semanas Marzo- Abril
<b>A Sexo-raza (Seminario presencial)</b>				
2	<b>Derechos humanos, educación y el derecho a una educación integral en sexualidad (en línea)</b>	Conocer la relación entre el marco de Derechos Humanos, el Derecho a la Educación Integral en Sexualidad y las condiciones para garantizar su positividad.	El curso permitirá a quienes participan conocer, analizar y aplicar a su campo de acción institucional los siguientes aspectos relacionados con los Derechos Humanos y el Derecho a la Educación Integral en Sexualidad: a) sustento legal e institucional en marcos nacionales e internacionales; b) principios y estándares internacionales que orientan la aplicación y certificación de experiencias; c) el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas e institucionales para la aplicación del Derecho a la Educación Integral en Sexualidad; d) rendición de cuentas y auditoría social de los compromisos establecidos relacionados con la educación integral en sexualidad.	5 semanas Abril-Mayo
<b>B Análisis de género e interseccionalidad (Seminario presencial)</b>				
3	<b>El Centro educativo: espacio para vivir los derechos.</b>	Comprender los fundamentos que sustentan la definición, principios y componentes del abordaje de la EIS en procesos educativos en coincidencia con los estándares internacionales.	El curso aborda los fundamentos que sustentan el abordaje desde una perspectiva integral basada en evidencia, los componentes y características de los procesos de EIS y sus principales áreas y temas. Los principales argumentos a favor y en contra que circulan socialmente y por qué fuentes y medios se reproducen? La importancia de un nuevo paradigma educativo para promover la educación integral en sexualidad complementado por la formación en medios de comunicación, TIC y educación. Mitos y creencias sobre la EIS, debate personal y social.	4 semanas Mayo

<b>X. PLANIFICACION GENERAL</b>				
<b>#</b>	<b>Módulo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Descripción general</b>	<b>Programación</b>
4	<b>Identidad, desarrollo de la personalidad y proyección de vida</b>	Conocer las condiciones del desarrollo biosicosocial de la persona, la formación adultocentrista y la influencia de los factores en el modelo ecológico para establecer una proyección de vida.	Aborda los temas centrales acorde con áreas temáticas de los componentes de la EIS, contextualizados a la realidad de Guatemala. Comienza por el ciclo de vida y el aprendizaje desde una perspectiva multidisciplinaria, sobre la formación de la identidad, la autoestima, el desarrollo de la personalidad y los factores que influyen en la capacidad de tomar decisiones en general y decisiones sobre la sexualidad en todas sus manifestaciones. Las etapas definidas conforme la edad y el análisis de la vigencia de las mismas en el siglo XXI y de acuerdo con las condiciones de vida e inserción social. Enfatiza en el adulto centrismo y las relaciones de poder y su expresión durante la crianza y las implicaciones en el desarrollo integral de la persona y su sexualidad. Analiza especialmente el proceso de aprendizaje y el rol del/a docente o educadores así como el ámbito familiar y el aprendizaje social.	5 semanas Junio -julio
C Estado laico y educación en sexualidad				
5	<b>Salud sexual y reproductiva y prevención del VIH.</b>	Conocer el sustento biológico y sicosocial de la salud sexual y reproductiva y analizar su cumplimiento como derecho.	Profundiza en los derechos sexuales y reproductivos y el ciclo de vida. Aporta elementos de anatomía y fisiología y reproducción, anticoncepción y toma de decisiones; infecciones de transmisión sexual; VIH; políticas de salud y análisis desde el modelo ecológico. Principales implicaciones de la salud sexual y reproductiva en el desarrollo personal, familiar, comunitario y nacional y el papel de la educación.	5 semanas Julio- agosto
D Nuevo paradigma educativo				
6	<b>Relaciones socioafectivas y prevención de la violencia</b>	Analizar las relaciones sociales como fuente de aprendizaje de la sexualidad; patrones de crianza y tipos de familia y su relación con el aprendizaje de la violencia y sus manifestaciones.	Las fuentes de aprendizaje de la sexualidad, papel de madres y padres de familia, medios de comunicación, las amistades, grupos de vinculación y la comunidad; tecnología de la información y la comunicación.	6 semanas Agosto- septiembre
E Explotación sexual comercial y trata de personas.				
7	<b>PROYECTO DE APLICACION</b>	Aplicación y sistematización de la experiencia	Diseño, implementación y sistematización de las experiencias.	A partir de marzo y a octubre.

